



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 11 / 2015

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 16:30 horas del día Jueves 28 de Mayo del 2015, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Direcciones de Tesis de Doctorado
2. Nombramiento Jurados de Tesis
3. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO: Dirección de Tesis de Doctorado

- Se presenta la documentación entregada por el Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui para respaldar la solicitud de Dirección de tesis del estudiante Javier Montaña Peraza con No. Exp 215190043, además solicita la Co-Dirección de la Dra. Olga Guadalupe Félix Beltrán (FCE-BUAP). Una vez revisada la información se dictamina lo siguiente:

Se aprueba el tema de tesis "Fenomenología del sector de Higgs neutro en el modelo SMS(3)", la Dirección del Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui y la co-dirección externa de la Dra. Olga Guadalupe Félix Beltrán (FCE-BUAP) sin embargo se solicita que presente una versión del proyecto de tesis revisado y aprobado por el Comité Tutoral antes del inicio del semestre 2015-2, el día 10 de Agosto de 2015.

- El Dr. Arnulfo Castellanos Moreno no ha presentado la documentación solicitada para respaldar las solicitudes de Dirección de tesis de la estudiante Mabel Anahí Soto Brizuela, con No. Exp. 215190047 y Nisván Rafael Cárdenas Muñoz, con No. Exp. 215190001. Después de analizar la situación, se dictamina lo siguiente:

Se rechazan las Direcciones del Dr. Arnulfo Castellanos Moreno ya que no existe evidencia de que se trate de un investigador activo en la línea de investigación del tema de tesis según los requisitos establecidos por esta Comisión. Se solicita que a más tardar el día 19 de Junio del



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

2015, cada estudiante haga entrega de un nuevo anteproyecto con una nueva propuesta de dirección.

SEGUNDO PUNTO: Nombramiento Jurado de Tesis

- Se presenta la propuesta del Dr. Josué Álvarez Borrego, director de Tesis del estudiante del Programa de Doctorado Jose Luis Poom Medina, No. Exp. 212290196 y se dictamina lo siguiente:

Se acepta la propuesta de los miembros Dr. Josué Álvarez Borrego (Director) y Dr. Ángel Coronel Beltrán (Co-Director), sin embargo se rechaza la propuesta de los miembros Dra. Alicia Vera Marquina, Dr. Sergio Barraza Félix y Dr. Pedro Rosales Grano ya que no existe evidencia que sean investigadores expertos y activos en la línea de investigación del tema de tesis.

SAG

- Se presenta la propuesta del Dr. Mario Flores Acosta, director de Tesis de la estudiante del Programa de Maestría Yoleivys Delgado Beieño, No. Exp. 213290118 y se dictamina lo siguiente:

Se acepta la propuesta y el Jurado de Examen queda formado por los profesores: Dr. Mario Flores Acosta (Director), Dr. José Manuel Cortez Valadez (Co-Director), Dr. Santos Jesús Castillo, y Dr. Rafael Ramírez Bon (CINVESTAV-QRO).

M

- Se presenta la propuesta del Dr. Mario Flores Acosta, director de Tesis del estudiante del Programa de Maestría Carlos Eduardo Martínez Núñez, No. Exp. 213290117 y se dictamina lo siguiente:

Se acepta la propuesta y el Jurado de Examen queda formado por los profesores: Dr. Mario Flores Acosta (Director), Dr. José Manuel Cortez Valadez (Co-Director), Dr. Humberto Arizpe Chávez, y Dr. Rafael Ramírez Bon (CINVESTAV-QRO).

A

TERCER PUNTO: Asuntos Generales

- Se presenta la solicitud del estudiante del Programa de Doctorado Juan Enrique Ramírez Hernández, No. Exp. 211290232 relativo a la acreditación del requisito de egreso del Programa de Doctorado de "una publicación internacional como primer autor" mediante las publicaciones "NIR-to-NIR two-photon excited CaF₂:Tm³⁺, Yb³⁺ nanoparticles: multifunctional nanoprobe for highly penetrating fluorescence bio-imaging", N.N. Dong et al, ACS NANO 5, 8665, 2011 y "Deep tissue bio-imaging using two-photon excited CdTe fluorescent quantum dots working within the biological window", Nanoscale 4, 298, 2012 Una vez revisada la información se dictamina lo siguiente:

Se rechaza la solicitud ya que el requisito de egreso del Programa de Doctorado es de una publicación internacional como primer autor que refleje el trabajo de investigación realizado durante el período de permanencia en el programa y, en este caso, ambas publicaciones

RAM

RAM



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

fueron sometidas a la editorial (ACS Nano el 5 de Julio del 2011 y Nanoscale el 12 de Septiembre de 2011) antes o durante el primer mes de su permanencia en el programa de doctorado a partir de Agosto de 2011, y por lo tanto claramente contienen trabajo de investigación realizado anteriormente, durante su permanencia en el programa de Maestría.

- Se presenta la solicitud del estudiante del Programa de Doctorado Francisco Miguel Velarde López, No. Exp. 213290195 para que el Dr. Santos J. Castillo, funja como su Director y para que se le permita presentar los avances de tesis y el Examen General de Conocimientos. Añadir que el Director de este estudiante era el Dr. Raúl Riera Aroche quien renunció en el pasado mes de Mayo. Una vez revisado el caso, se dictamina lo siguiente:

Se rechaza la solicitud ya que para el nombramiento del Director de tesis es imprescindible que presente el anteproyecto de tesis en un plazo máximo improrrogable de QUINCE días hábiles avalado por un investigador activo y con producción reciente en la línea de investigación en la cual pertenezca el trabajo propuesto.

- Se presenta el caso de los estudiantes del Programa de Doctorado: María Asunción Santana Rojas, No. Exp. 213290193; María Antonieta Quiroga de la Torre, No. Exp. 213290192; Oscar Mario Rodríguez Sánchez, No. Exp. 213290194, quienes no entregaron la "Monografía" para la realización del Examen General de Conocimientos la cual fue solicitada mediante el oficio 060/2015 y con fecha límite de entrega el pasado día 14 de Mayo. Una vez revisado los casos, se dictamina lo siguiente:

Se les impone la calificación de "NO APROBADO" al Examen General de Conocimientos y se les informa que tiene una segunda y última oportunidad para aprobarlo antes del final del semestre 2015-2.

- Se presenta el caso del estudiante del Programa de Maestría Jesús Benigno Zepeda López con No. Exp. 210206900 quien solicita una estancia de verano en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a realizarse en el período del 02 de Junio al 31 de Julio del 2015 dentro de las actividades de su proyecto de tesis con el Dr. Magdaleno Medina Noyola. Se revisa la documentación presentada y se *Aprueba la estancia.*

- La Coordinación pone a consideración de la Comisión Académica la propuesta de que se cambie el procedimiento actual para la programación de los seminarios de seguimiento semestral de los estudiantes del Programa de Doctorado, el cual se realiza hasta ahora mediante comunicación directa entre el estudiantes y el Comité lo cual ha sido siempre muy complicado. Se discute la propuesta y se acuerda lo siguiente:



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

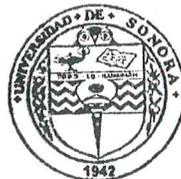
Los Seminarios de Avance correspondientes al semestre 2015-1 serán programados desde la Coordinación y además serán públicos para que los investigadores/estudiantes interesados conozcan los temas que se están desarrollando en nuestro programa de Doctorado. La evaluación del avance será realizada por el Comité Tutoral (de Seguimiento) y será requisito para su validez que al menos TRES de sus miembros estén presentes en el Seminario, siendo válido la presencia "virtual" (videoconferencia) de los miembros externos.

No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 18:30 horas del día Jueves 28 de Mayo del 2015, se da por concluida la sesión.

DR. MARCELINO BARBOZA FLORES

DR. RAÚL RIERA AROCHE

DR. FELIPE RAMOS MENDIETA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física

DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA